Asunción, 31 de mayo de 2023

DICTAMEN CAC N° 68/2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

REF.: *Comunicación de informe cuatrimestral – Resolución DNCP N° 313/2023.*

Me dirijo a Usted, a fin de emitir el dictamen justificativo referente al informe cuatrimestral del proceso para la ***Licitación Pública Nacional N° 01/2023 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 16 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI – Plurianual – ID N° 424.901***, de conformidad a la Resolución DNCP N° 313/2023 *"Por la cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales"*, en los siguientes términos:

El llamado de referencia, se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) dentro del periodo 31 de marzo de 2023.

En fecha 18 de mayo de 2023, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, solicita dar inicio al llamado para la *"**Licitación Pública Nacional "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 16 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI**"* y; tomando como base las especificaciones técnicas y demás condiciones fijadas por la dependencia requirente, ha sido posible concluir en forma satisfactoria los trámites pertinentes previos a la difusión del llamado en el SICP, en el presente cuatrimestre.

El Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en su Artículo N° 10 "Contenido mínimo del Programa Anual de Contrataciones (PAC)", es su inciso "d)" estipula: *"… Periodo estimado de la publicación de la convocatoria…"*., en este sentido se puede verificar que las fechas establecidas constituyen estimaciones realizadas por la convocante, precisando con exactitud los detalles a ser ejecutados para dar inicio a una convocatoria.

Por todo lo expuesto, se considera que existen fundamentos suficientes que justifican los motivos que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, es por tanto que, se solicita la difusión del presente llamado.

Lic. Karina Palma
Jefa Interina
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
CAC/UEPP/MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proy.
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay